



**Convención sobre los
Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/3/Add.49
4 de febrero de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
CON ARREGLO AL ARTICULO 44 DE LA CONVENCION

Informes iniciales que los Estados Partes debían
presentar en 1992

Adición

INFORME COMPLEMENTARIO DE BANGLADESH

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 6	2
I. SIGNOS ALENTADORES: LA CREACION DE UNA ATMOSFERA MAS FAVORABLE PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	7 - 22	4
II. NOTABLES PROGRESOS CONSEGUIDOS EN LAS ESFERAS DE LA SANIDAD Y LA EDUCACION PARA TODOS Y EN OTROS SECTORES CLAVE	23 - 33	9
III. RETOS PENDIENTES	34 - 45	11
IV. PROGRAMAS EN CURSO O NUEVOS PARA ATENDER CUESTIONES PRIORITARIAS	48 - 55	16

INTRODUCCION

1. Bangladesh ha sido uno de los primeros países que han firmado y ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño ¹. Esta manifestación del compromiso nacional de ofrecer toda la protección posible a la infancia de Bangladesh fue un compromiso asumido de buen grado y serio. No obstante, es bien sabido en todo el mundo que Bangladesh es un país que tiene inmensos problemas. Algunos de los indicadores sociales del país, por ejemplo, la tasa de mortalidad maternal, la tasa de malnutrición infantil y la tasa de analfabetismo femenino, figuran entre los más altos del mundo. Dadas las condiciones de vida de un gran número de familias y de niños de Bangladesh, hay que situar la materialización práctica de las distintas disposiciones y artículos de la Convención en el marco de una superación progresiva de la situación de desventaja y de privación de derechos que padecen los niños, que es una de las más arraigadas y problemáticas del mundo.

2. Algunas características generales de la situación del país tienen una influencia profunda en la existencia real de muchos millones de niños de Bangladesh. El país sufre la suma de una pobreza muy extendida, de un exceso de población (118 millones de habitantes en 1995, con una densidad de 755 personas por km²), frecuentes desastres naturales bajo la forma de ciclones e inundaciones, fuertes presiones sobre el medio ambiente y la degradación del mismo. Según una estimación del Banco Mundial basada en paridades de poder adquisitivo, la economía de Bangladesh se sitúa en el puesto 36 de la escala mundial por su volumen; sin embargo, la renta por habitante se eleva sólo a 240 dólares de los EE.UU. En la actualidad, el 48% de la población rural y el 44% de la población urbana vive por debajo del umbral de pobreza; el 29 y el 21% de ambas poblaciones están clasificadas respectivamente como muy pobres, con un consumo diario de alimentos inferior a 1.800 calorías.

3. En la actualidad, Bangladesh está sufriendo a la par que otros países asiáticos los efectos de ciertas tendencias socioeconómicas que influyen desfavorablemente sobre las condiciones de vida de muchos menores de 18 años. Entre ellas, la más importante es el proceso de rápida transición económica de una economía casi exclusivamente agraria a otra que registra un crecimiento de los sectores industrial y de servicios. Esta evolución ha venido acompañada de una transferencia de población del campo a la ciudad, en la que predominan los migrantes que pertenecen a los sectores más pobres de la sociedad. Hoy, la población urbana representa aproximadamente el 20% de la población del país; el 25% de la población urbana vive en barrios de tugurios; ambos porcentajes están aumentando rápidamente. El crecimiento de la población de Dhaka, capital del país, es uno de los más elevados del mundo. La carencia de bienes raíces, la creciente marginación de ciertos grupos y la comercialización de todos los aspectos de la vida tienen un

¹Cabe señalar que Bangladesh ha decidido recientemente que, por coherencia legislativa, el período de la infancia llega hasta los 14 años. No obstante, la Convención sobre los Derechos del Niño establece que el límite superior de la infancia se sitúa en los 18 años. Por consiguiente, cuando en este informe se utilizan los términos "niños" y "jóvenes" quedan incluidos todos los menores hasta los 18 años.

efecto negativo sobre los medios de vida, la cohesión familiar y el papel de la infancia. Un número creciente de hogares, que se estima entre el 10 y el 15%, tiene por cabeza de familia a mujeres solas, muchas de las cuales han sido abandonadas temporal o permanentemente por sus maridos, que desatienden sus responsabilidades familiares. Esta erosión de los valores y los sistemas de apoyo tradicionales provoca rupturas familiares, abandonos escolares tempranos, la ocupación laboral de los niños y su olvido y abandono.

4. Un número relativamente alto de niños de Bangladesh vive en "circunstancias especialmente difíciles". No sólo son pobres los servicios sanitarios y educativos básicos que reciben, sino que sufren otras formas de privación. Entre ellas cabe mencionar las tensiones y rupturas familiares que trae consigo la pobreza, la baja situación social, que afecta en especial a las niñas y a los grupos étnicos minoritarios, las inundaciones y desastres naturales y las incapacidades derivadas de retrasos del crecimiento motivados por la mala nutrición, trastornos por carencia de yodo, poliomielitis, falta de vitamina A y accidentes, que son especialmente comunes entre los niños. En los hogares muy pobres, los niños de 8 años en adelante a veces faltan a la escuela para poder realizar labores que significan una ayuda económica para la familia. En las zonas rurales, los niños participan con sus padres en las labores del campo. Las niñas pueden ser enviadas como servidoras domésticas a las ciudades, por intermedio de contactos familiares. En las ciudades resulta posible encontrar a jóvenes trabajando en casi todos los tipos de ocupación que su fortaleza les permite, desde trabajos de manufactura en pequeños talleres y factorías apenas mecanizados y explotados familiarmente hasta cobradores en los transportes públicos, pasando por empleos en tiendas, restaurantes y hogares. Estos jóvenes pertenecen normalmente al sector informal del mercado de trabajo no regulado y el grado en que pueden considerarse "económicamente explotados" varía en función de la ocupación y del empleador.

5. Las leyes y disposiciones normativas que protegen a los niños de Bangladesh son numerosas. Muchas de ellas tienen un planteamiento correcto y están actualizadas, aunque unas pocas se remontan a la época colonial. Se necesita reajustar la redacción o la interpretación de las leyes para ponerlas más en consonancia con la Convención. Se registran algunos desajustes entre las distintas leyes que regulan diferentes aspectos de la vida del niño y no existe una definición legal del "niño". En efecto, la sociedad en general no considera que los niños o niñas que han pasado la pubertad sigan siendo "niños", diga la ley lo que diga. Por consiguiente, el proceso legislativo sólo es una de las vías disponibles para dar una mayor protección a la infancia. Muchas leyes son aplicadas de forma inadecuada o de forma que sólo se logra reparar el daño ya causado al niño, más que rehabilitar las vidas infantiles en cuestión. La vida de los niños en su mayoría está gobernada por las costumbres familiares y las normas religiosas, más que por las leyes estatales. Es necesario que la aplicación de la ley, por ejemplo, en lo que respecta al pago de las dotes o los matrimonios tempranos, venga acompañada de cambios en los valores que encarnan las funciones y la identidad de los jóvenes, cambios que no pueden producirse de un día para otro.

6. Bangladesh es un país joven que ha celebrado su 25 aniversario en diciembre de 1996. En su breve historia, ha experimentado un proceso vigoroso de consolidación nacional, que sin embargo ha sido desequilibrador. Los mecanismos administrativos están excesivamente centralizados y los recursos humanos sobreexplotados. Los servicios básicos del país no llegan todavía a los niveles óptimos de capacidad técnica y profesional. Los mecanismos de supervisión y responsabilidad son todavía inadecuados. Las incertidumbres políticas han frenado el progreso socioeconómico y han distraído la atención alejándola del bienestar de las familias y los niños, en último extremo el valor social más importante para toda la humanidad, ricos y pobres. No obstante, la mayor estabilidad política y los recientes avances económicos debidos al éxito del programa de estabilización han contribuido a conformar una situación en la que los compromisos políticos actuales de carácter social pueden transformarse progresivamente en un mayor respeto de los derechos de la mujer y el niño en todo el país, gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno y la sociedad civil.

I. SIGNOS ALENTADORES: LA CREACION DE UNA ATMOSFERA MAS FAVORABLE PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

7. Desde que el Gobierno de Bangladesh ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño se ha renovado el sentido de compromiso político con el logro de una situación mejor para las mujeres y los niños. En el último Plan Quinquenal del País (1996-2000) se atribuye una gran prioridad al desarrollo humano. La generación de empleo, el desarrollo del capital humano y la lucha contra la pobreza son características todas ellas de la actual estrategia de desarrollo.

8. En el pasado, el Ministerio de Bienestar Social era responsable de la supervisión de todas las actividades de asistencia social a los niños del país. Con el fin de dar más importancia al desarrollo de los niños, en 1994 se creó el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño, heredero del anterior Ministerio de Asuntos de la Mujer. La capacidad de actuación de este Ministerio está mejorando gradualmente al aumentar las inversiones en formación, recursos humanos y compilación de información. Se ha creado un departamento especial dedicado a la prevención de los actos violentos contra mujeres y niños.

9. En diciembre de 1994 se aprobó una Política Nacional del Niño. Los principales objetivos de esta política son coordinar y mejorar las actividades de desarrollo del niño, en armonía con las disposiciones de la Convención. Sus seis objetivos generales son los siguientes:

- i) alumbramiento seguro y supervivencia infantil;
- ii) desarrollo educativo y psicológico adecuado para los jóvenes;
- iii) ayuda al entorno familiar en que debe criarse el niño, siempre que sea posible;
- iv) asistencia especial a los niños "en circunstancias especialmente difíciles";
- v) protección del interés superior del niño;
- vi) protección de los derechos legales del niño.

10. En agosto de 1995 se creó el Consejo Nacional del Niño, encargado de supervisar las actividades de promoción del bienestar de los niños. El Consejo está presidido por el Ministro de Estado para Asuntos de la Mujer y el Niño y forman parte de él los ministros y secretarios de otros diez ministerios competentes, miembros del Parlamento y expertos reconocidos en cuestiones infantiles. El Consejo es el órgano decisor más importante del país en la esfera de las necesidades y derechos del niño y se espera que se reúna dos veces al año. Ha puesto en marcha un nuevo Plan Nacional de Acción cuyo fin es lograr ciertos objetivos para los niños en el año 2000.

11. El perfeccionamiento de las estructuras gubernamentales ha tenido su equivalente en el sector de las organizaciones no gubernamentales. En 1990 se creó un órgano que engloba a 70 organizaciones no gubernamentales, el Foro Shishu Adhikar (Derechos del Niño) de Bangladesh, con el fin de coordinar y reforzar las actividades de las organizaciones no gubernamentales en favor de los niños. Entre sus principales actividades cabe mencionar la promoción del conocimiento de los derechos del niño, el desarrollo de la capacidad de las organizaciones miembros, la investigación de cuestiones fundamentales y labores de defensa y fomento. Las actividades del Foro tienden a centrarse en los niños especialmente desventajados y explotados. El Foro cuenta con una Junta Ejecutiva de 11 miembros y una secretaría que coordina las actividades y mantiene relaciones con el Gobierno y otros órganos nacionales e internacionales. Publica varios boletines y documentos sobre los derechos del niño y el trabajo infantil y colabora estrechamente con los medios de comunicación.

12. En general, las organizaciones no gubernamentales han aceptado un nuevo nivel de cooperación con los programas del Gobierno destinados a las mujeres y los niños. En la esfera de la educación, el Comité de Fomento Rural de Bangladesh (BRAC) colabora desde hace tiempo con el Gobierno, integrando sus iniciativas informales en el sistema primario formal. En las esferas de la sanidad y la nutrición, muchas organizaciones no gubernamentales, principalmente la Sociedad de Servicios Sanitarios Voluntarios y el BRAC han colaborado muy activamente con el Programa nacional ampliado de inmunización y con otros programas. En las esferas del abastecimiento de agua y el saneamiento, el Foro de organizaciones no gubernamentales para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento, con una red de 560 organizaciones no gubernamentales asociadas en todo el país, sirve de vínculo operativo entre el Gobierno, las organizaciones y donantes internacionales, las organizaciones no gubernamentales locales y los municipios. En algunos programas destinados a ciertos sectores sociales, se han definido funciones específicas dentro de un marco general de colaboración entre los departamentos del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales a escala nacional y local; en otros casos, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales planifican y llevan a cabo sus propios programas de forma independiente, pero colaboran estrechamente para evitar solapamientos, utilizar las redes ajenas y aplicar unos principios compatibles.

13. La Academia Shishu (de los Niños), creada en 1976 por el Gobierno con el objetivo de promover la expresión cultural y artística de los niños, ha difundido la Convención a través de sus sucursales en todos los distritos del

país y ha actuado como vanguardia en el sometimiento de ideas y prácticas sobre los derechos del niño a la atención de los funcionarios y de la sociedad civil. Bangladesh ha logrado también atraer donantes internacionales para la causa de los niños a través del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales, especialmente en las esferas de la educación, la nutrición, la atención sanitaria, los niños abandonados y otros niños "en circunstancias especialmente difíciles".

Un clima político favorable para el desarrollo del niño

14. En Bangladesh, la supervivencia y el desarrollo de los niños y el bienestar de las madres de las que depende el bienestar de aquéllos han recibido una atención considerable durante el último decenio. Se ha dedicado, con ese fin, un porcentaje de recursos cada vez mayor al desarrollo de la red de atención primaria de salud y a la oferta de unos servicios seguros de abastecimiento de agua y saneamiento y de programas de control de enfermedades destinados especialmente a los niños y jóvenes. Los esfuerzos sectoriales se han completado con una amplia movilización social y una intensa información pública. Se han difundido mensajes sanitarios y educativos a través de televisión, radio, publicaciones y canales culturales y mecanismos informales de comunicación. Se creó un personaje de dibujos animados (Meena) que se utiliza en vídeos y libros de dibujos para promover la sanidad y la educación de los niños, especialmente las niñas, que se ha hecho muy popular. En la siguiente sección de este informe se da cuenta de algunos logros importantes en la esfera de la supervivencia y del desarrollo de los niños.

15. Desde la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) se ha registrado una mayor intensificación de los esfuerzos destinados a ofrecer una educación básica a todos los niños de Bangladesh. Según el censo de 1991, el 75% de la población femenina y el 70% de la población masculina era analfabeta, factor que obstaculiza gravemente el desarrollo nacional, comunitario y personal. Para resolver esta situación con carácter de urgencia, en 1992 se creó una división independiente, con categoría ministerial, a la que se atribuyó la responsabilidad plena de todas las cuestiones referentes a la educación primaria y general. El Gobierno recientemente elegido y su Primera Ministra han manifestado la intención de erradicar el analfabetismo en diez años. Se ha aprobado un Plan Nacional de Educación para Todos y se han establecido objetivos para el año 2000, entre ellos lograr que la población alfabeta ascienda al 62%.

16. Las dos estrategias fundamentales son la promoción de la educación primaria y la educación informal para las personas no escolarizadas que han superado la edad de la escuela primaria. La educación primaria fue declarada legalmente obligatoria por el Parlamento en 1990 y en 1992 fue introducida en 68 thanas (subdistritos) ². Desde 1993, en principio se ha extendido la obligatoriedad a todo el país. La escuela es gratuita para todos los niños

²A efectos administrativos y políticos Bangladesh está dividido en 6 divisiones, 64 distritos, 460 thanas y 4.451 municipios.

comprendidos entre los 6 y los 10 años durante todo el ciclo primario, hasta el quinto grado; pero para promover la asistencia de niñas a las escuelas, su educación es gratuita hasta el octavo grado. En 1996 se celebró en Dhaka una Conferencia dedicada a la educación primaria universal, patrocinada conjuntamente por el Gobierno y organizaciones no gubernamentales, con el fin de pasar revista a la difusión y la calidad de la escolarización y mantener la atención centrada sobre esta cuestión fundamental.

17. Bangladesh es conocido en todo el mundo por sus medidas innovadoras en el campo de la educación informal para personas no escolarizadas, promovidas principalmente por organizaciones no gubernamentales pero asumidas cada vez más también por el Gobierno. Instituciones informales ofrecen una segunda oportunidad educativa a los niños y jóvenes que no frecuentaron la escuela o la abandonaron. Muchas pretenden la reinserción de los niños en el sistema escolar formal una vez que han recuperado el nivel de su grupo de edad.

Nuevas áreas de preocupación política con respecto a la infancia

18. Aunque en términos políticos existe el firme compromiso de satisfacer las necesidades de los niños, la noción de derechos del niño es nueva para la sociedad, y la población en general no está familiarizada con ella. Se han adoptado medidas para difundir el concepto de derechos del niño y destacar la función del niño en la sociedad de forma positiva y bien presentada. Desde 1992, se celebra una Semana Nacional de los Derechos del Niño, patrocinada conjuntamente por el Gobierno y el UNICEF y con la participación activa de organizaciones no gubernamentales. Las actividades de la semana son inauguradas por la Primera Ministra e incluyen una reunión de niños, exposiciones de pinturas de niños de la calle, un seminario sobre los derechos del niño y la presentación por los propios niños de un memorándum con sus principales demandas a la Primera Ministra o a otra figura de talla nacional. La Semana se ha convertido en un acontecimiento anual. No obstante, es preciso trabajar más para asentar en la mente de los políticos, los funcionarios públicos y todos los componentes de la sociedad el significado de los derechos del niño. A este respecto se están adoptando las medidas que posteriormente se describen.

19. Habida cuenta de las tendencias socioeconómicas ya identificadas que pueden causar con mucha facilidad daños a la vida familiar y a la infancia, se han identificado otras áreas de preocupación aparte de la supervivencia, la sanidad y la educación. Estas tendencias son particularmente notables en las zonas urbanas, donde la tasa de crecimiento de la población y la presión de la población humana sobre el entorno de los pueblos y ciudades son de las más elevadas del mundo. La protección de los niños urbanos (y rurales) frente al abandono, la miseria, la explotación económica, la violencia y otras formas de abuso, y la reinserción de los afectados han recibido una mayor atención. Teniendo en cuenta la labor de vanguardia llevada a cabo por las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno ha procurado respaldar sus esfuerzos y ha promovido también varias iniciativas nuevas.

20. La primera esfera especial de reciente preocupación ha sido el niño urbano en "circunstancias especialmente difíciles": niños que trabajan en el sector urbano informal y niños escapados y abandonados que viven en las calles. En 1991, se convocó un seminario nacional sobre los niños de la calle que dio paso a otros seminarios a escala nacional y subnacional y otras medidas para familiarizar a los funcionarios públicos y al personal de las organizaciones no gubernamentales con la situación de los niños urbanos en dificultad. Se han promovido investigaciones para recoger información sobre su situación y estas iniciativas han dado lugar a nuevos programas centrados en ellos. El compromiso de la Primera Ministra con la desgracia de los niños de la calle lo demuestra el libro que ha escrito sobre el tema.

21. Posteriormente se ha prestado atención a otras preocupaciones relacionadas con el abuso y abandono de niños, y se ha puesto en marcha un proceso similar. En 1995 se promulgó la Ley de protección de la mujer y el niño (disposición especial) que tiene por fin establecer un nuevo marco legal que permita someter a la justicia a las personas que cometan graves abusos contra los derechos de las mujeres y los niños. En diciembre de 1996 se celebró un seminario centrado en la justicia de menores y la custodia de menores delincuentes. Se está llevando a cabo un proceso de investigación y compilación de información en varios contextos de protección del niño, especialmente en las esferas del trabajo infantil y la explotación sexual de menores, lo que ha dado lugar al desarrollo de programas adecuados, algunos de los cuales se enumeran en la sección final del presente informe. Algunas organizaciones no gubernamentales que gozan de un reconocimiento general, como el Programa Educativo para Niños Desaventajados, aplicado en Dhaka, ofrecen desde hace muchos años educación y formación a niños que trabajan. Algunos miembros del sector privado, en concreto la Asociación de Fabricantes y Exportadores de Vestido de Bangladesh (BGMEA), se han sumado recientemente a los esfuerzos para reducir la fuerza laboral infantil de forma que resulten beneficiados los jóvenes trabajadores y no se les condene a la miseria. El Gobierno está plenamente comprometido a adoptar medidas en estas áreas delicadas y complicadas.

22. A la vista de las limitaciones muy concretas con que se encuentra el Gobierno de Bangladesh para ofrecer servicios de calidad en todas las áreas que afectan al niño y a su derecho a la supervivencia, al desarrollo y a la protección, y dado que se necesita tiempo para modificar las actitudes y prácticas enraizadas con respecto a la crianza de los niños, no resulta posible avanzar simultáneamente en todos los frentes hacia el respeto pleno de todos los derechos del niño. Por consiguiente, el Gobierno ha reconocido que es necesario establecer prioridades entre los tipos de programas que deben ser promovidos y llevar a cabo las actividades prioritarias en distintos sectores. El clima político es actualmente más favorable a los niños que sufren múltiples abusos de sus derechos, empezando por la pobreza aguda y sus interacciones con otras pérdidas de derechos, especialmente los de las mujeres y niñas. Los funcionarios públicos y la sociedad civil son también más conscientes de estas cuestiones, de las que se informa periódicamente en los medios de comunicación.

II. NOTABLES PROGRESOS CONSEGUIDOS EN LAS ESFERAS DE LA SANIDAD
Y LA EDUCACION PARA TODOS Y EN OTROS SECTORES CLAVE

Logros en supervivencia infantil y desarrollo

23. El índice de mortalidad de los menores de 5 años ha pasado desde 1988 de 162 por mil a 139 por mil nacimientos viables. El índice de mortalidad infantil asciende al 77 por mil de los nacimientos viables (57 en las zonas urbanas en comparación con 79 en las zonas rurales), frente al 110 por mil en 1988.

24. Una de las principales razones de esta reducción de la mortalidad infantil y juvenil se debe al éxito del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), cuya la cobertura ha pasado del 2% en 1985 a más del 70% en 1994. En 1995, el 76% de los niños de 12 a 23 meses de edad estaba totalmente inmunizado, al igual que lo estaba el 54% de los niños de 0 a 11 meses de edad. La proporción de embarazadas inmunizadas contra el tétanos fue del 59% en 1995; los fallecimientos por tétanos neonatal han descendido de 150.000 a 75.000 por año.

25. Una importante consecuencia del PAI ha sido la creación de más de 120.000 centros de inmunización en todo el país, habiéndose llevado estos servicios incluso a pequeñas aldehuelas. Más del 90% de los niños de Bangladesh han estado en contacto con trabajadores sanitarios y planificadores familiares durante el desarrollo del Programa Ampliado de Inmunización. En muchos casos, las visitas a los centros de inmunización figuraron entre las rarísimas ocasiones en que las madres salieron de sus hogares. Las mujeres a menudo no hacen uso de los servicios sanitarios oficiales debido a la distancia a que se encuentran, al desconocimiento de sus actividades y al temor de ser atendidas por personal médico masculino. Los desplazamientos de las mujeres fuera del hogar deben ser autorizados por los maridos, que suelen considerar que sus salidas al ancho mundo ponen en peligro su seguridad y su reputación.

26. Las posibilidades de interacción de mujeres, niños y agentes sanitarios merced al Programa Ampliado de Inmunización pueden aprovecharse en otras iniciativas en materia de prevención sanitaria y planificación familiar conocidas como de "prestación de servicios combinados". Desde 1991, los centros del PAI se han empleado para desarrollar la distribución de cápsulas de vitamina A. Este programa de larga duración tiende a reforzar la capacidad de los niños para hacer frente a las enfermedades y a prevenir la ceguera causada por la falta de vitamina A. En noviembre de 1995 se celebró la "Semana de la vitamina A" lo que hizo que la cobertura pasara del 74% en 1994 al 83% en 1995. Los progresos en la distribución de vitamina A y del PAI, en especial de la vacunación contra la poliomielitis, han permitido reducir considerablemente las deficiencias y discapacidades que afectan a los niños.

27. Se han producido notables progresos en los indicadores ambientales relacionados con la sanidad, debido a las actividades combinadas del Gobierno, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales.

El 96% de los hogares cuenta ahora con agua potable, en comparación con el 38% en 1980; el 92% de la población bebe agua de pozos entubados, aunque sólo el 58% se sirven de ella para atender todas sus necesidades. Las letrinas para la eliminación de residuos humanos se han multiplicado también. Entre 1990 y 1995 su proporción pasó del 21 al 45% en total (el 44% de las familias rurales y el 79% de las urbanas cuentan en la actualidad con letrinas); Bangladesh ha superado por consiguiente el objetivo del 35% fijado para la mitad del decenio en lo que respecta a la cobertura sanitaria. Las condiciones de salubridad del país dejan aún, sin embargo, mucho que desear. Las significativas mejoras conseguidas en la extensión de las instalaciones de salud pública deben traducirse aún en cambios importantes del comportamiento en materia de higiene y en la disminución de las enfermedades diarreicas entre los niños (véase la siguiente sección).

28. Bangladesh ha sido pionero en el uso de la terapia de rehidratación oral (TRO) para combatir la deshidratación producida por enfermedades diarreicas. El 93% de la población conoce en la actualidad este remedio y más del 60% tiene la confianza y los recursos suficientes para emplearlo. Cabe señalar que más niños que niñas de menos de 5 años de edad recibieron tratamiento con TRO en el caso de infecciones diarreicas (66,1% en comparación con el 65,7%). Está en marcha una nueva iniciativa para difundir la utilidad de la TRO entre los sectores de la población que aún no están convencidos, superando así la resistencia latente a su uso y reduciendo aún más pérdidas innecesarias de vidas infantiles como consecuencia de la diarrea.

Progresos en educación

29. El logro más importante en el ámbito de la educación lo constituye el aumento del número de alumnos de primaria que ha pasado de 12 millones en 1990 a 16,8 millones en 1995. El índice bruto de escolaridad se ha elevado del 76% en 1991 al 92% en 1995, muy por encima del objetivo para la mitad del decenio, fijado en el 82%. El índice de alfabetización ha aumentado también considerablemente pasando del 25% en 1991 al 47% en 1996. Estos progresos se han debido en gran medida a un enérgico proceso de movilización social que ha recurrido a sistemas de información pública de todo tipo para dar a conocer a los padres el valor de la educación. El número de alumnos que ha terminado la escuela primaria ha aumentado también pasando de un bajísimo nivel del 40% en 1991 al 60% actual. Más muchachas que niños parecen asistir a la escuela con regularidad debido, quizá, a que las familias de las zonas rurales exigen con frecuencia a los niños que participen en tareas agrícolas.

30. En los últimos años la disparidad entre los sexos en lo que concierne a la asistencia a la escuela primaria ha desaparecido virtualmente, pasando de 34 muchachas por 66 muchachos en 1980 a 50 muchachas por 51 muchachos en 1994. La política gubernamental de cubrir con mujeres el 60% de los puestos docentes ha dado buenos resultados. El 27% de los maestros son ahora mujeres en comparación con el 20% en 1990; esta es la principal razón del incremento de las inscripciones y de la asistencia femenina a la escuela.

31. Se han desarrollado diversas estrategias destinadas a los niños aún excluidos del sistema escolar. Las mismas incluyen la participación de las comunidades en la construcción de escuelas y aulas utilizando materiales y técnicas de construcción locales. En las zonas remotas, se está ensayando un sistema de escuelas satélites dependientes de escuelas primarias próximas, a fin de que los niños de 6 años puedan seguir los dos primeros cursos en su inmediata vecindad.

Mejora de la condición de la mujer

32. En Bangladesh se comprende muy bien que la mejora de la condición de la mujer es vital para la realización de los derechos de los niños. Hay indicios de progreso aunque no tan claros como en los ámbitos educativo y sanitario. La fertilidad ha pasado de una media de 7 nacimientos por mujer en 1970 a 4,6 en 1990. El empleo de anticonceptivos se ha decuplicado pasando del 3 al 44%. La esperanza de vida entre las mujeres, que debiera ser mayor que la de los hombres si ambos sexos recibieran igual atención familiar y sanitaria y un mismo trato educativo ha empezado a aumentar recientemente con mayor rapidez que la de los hombres, siendo en la actualidad idéntica a la de los hombres: 57 años. La mortalidad por maternidad, que sigue siendo elevada, ha pasado de 6,5 por mil nacimientos viables en 1986, a 4,6 en 1995. El índice de alfabetización entre las mujeres, aunque se ha duplicado con creces en 25 años, sólo ha pasado de un bajo nivel del 12 al 26%.

33. Numerosos programas de ayuda a la mujer corresponden a la disposición de la Convención sobre los Derechos del Niño (arts. 18 y 27) que exige del Estado que ayude a los padres a cumplir con sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño. Planes de ahorro y de crédito similares a los desarrollados por el Grameen Bank son un medio importante de ofrecer ingresos a las mujeres y de elevar su propia estima y la de sus maridos en el caso de familias muy pobres de campesinos sin tierras, de habitantes de tugurios y de chabolas urbanas ilegales o a cargo de mujeres solas. Cerca de 2 millones de campesinas muy pobres son miembros de sucursales del Grameen Bank; una elevada proporción de ellas han recibido uno o más préstamos y los han devuelto sin problemas. Habida cuenta del éxito del Grameen Bank, han surgido muchos otros planes similares. Las organizaciones no gubernamentales han allanado el camino, pero el Gobierno apoya también numerosas actividades destinadas a generar ingresos, crear empleos y dar un oficio a las mujeres menesterosas. En esos planes se integran diversas otras actividades, como el aprendizaje de la lectura y cuentas, la mejora del hogar y la atención diaria de los niños.

III. RETOS PENDIENTES

Desnutrición (arts. 6, 24 y 27)

34. La mejora del PNB per cápita no parece haber influido mucho en la desnutrición infantil, que afecta a no menos del 68% de los niños, con un 11% de ellos gravemente desnutridos. En 1990, Bangladesh figuraba en el extremo

inferior de la escala entre 97 países en desarrollo en lo que respecta al predominio de la desnutrición en comparación con el PNB. Existe también un desequilibrio entre los sexos: la mayoría de las niñas reciben un 20% menos de calorías y un 12% menos de proteínas que los niños. Casi el 50% de los bebés no tienen un peso normal al nacer, como consecuencia de la desnutrición de sus madres. Hay que combatir con más energía las carencias de yodo, la anemia y otras enfermedades causadas por la falta de micronutrientes, que pueden dar lugar a un bajo peso en el nacimiento, a estados de debilidad y a deficiencias mentales. Es necesario desplegar renovados esfuerzos para comprender los múltiples elementos relacionados con el problema de la desnutrición y para poner en práctica medidas verdaderamente correctoras.

Control de las enfermedades (arts. 6 y 24)

35. El 90% de la población bebe en la actualidad agua extraída de pozos entubados. Sin embargo, la cobertura varía y las personas que viven en zonas con una baja capa freática o donde el agua subterránea está químicamente contaminada, no están debidamente atendidas. Es preciso redoblar los esfuerzos para reducir estas diferencias en el acceso al agua potable. Se observa también una elevada incidencia de las enfermedades diarreicas endémicas. Cerca de 260.000 niños de menos de 5 años de edad mueren de diarrea cada año. Un estudio realizado en 1996 demostró que el 14,2% de los niños y el 13,6% de las niñas de ese grupo de edad habían sufrido diarreas en los últimos 15 días. Esto es consecuencia de una mala higiene maternoinfantil y de la suciedad ambiental. Bangladesh es un país ribereño de muy escasa altura sobre el nivel del mar y el agua lo impregna todo. Desde tiempos inmemoriales, se han utilizado las charcas naturales y las corrientes para bañarse y para lavar y es difícil acabar con estas costumbres. Pero la elevada densidad de población y la práctica de defecar en plena naturaleza contaminan las aguas con materias fecales. Hay que encontrar el medio de advertir acerca de los peligros que entrañan los usos tradicionales del agua y las prácticas nada sanitarias y de persuadir a las gentes para que modifiquen su comportamiento. Hay que conceder también mayor atención al control de las infecciones agudas de las vías respiratorias, responsables de hasta una tercera parte de las enfermedades que padecen los niños de pecho y de una cuarta parte de las padecidas por los menores de 5 años de edad. Una mejor nutrición contribuirá también a reducir la incidencia de las enfermedades.

Retos educativos (arts. 24, 28 y 29)

36. El Plan Nacional de Educación para Todos ha fijado los siguientes objetivos para el año 2000: inscripción del 95% de los niños en la escuela primaria; terminación de la escuela primaria por el 70% de los alumnos y alfabetización del 62% de los adultos. Dado el elevado índice de abandono de los estudios, la elevación hasta ese nivel del porcentaje de los alumnos que terminan la escuela será especialmente ardua. Habrá que trabajar mucho para ampliar las aulas, mejorar la condición física de los edificios, instalar servicios sanitarios separados para las niñas, reducir la elevadísima relación alumnos/profesor, reclutar más maestras, reformar el programa de estudios y mejorar el rendimiento de los docentes. La calidad de la

educación plantea un problema de más difícil solución que el del número de escuelas y de maestros. Sin embargo, los abandonos se proseguirán si no se logra que la enseñanza constituya un proceso importante de mejora para los niños y sus familias. Las autoridades educativas de Bangladesh reconocen la necesidad de reorientar a los maestros de modo que consideren que su función es la de facilitar la enseñanza más bien que la de hacer tragar a la fuerza a los niños un menú limitado de textos y tareas predeterminados. Hacer de la escuela un lugar más acogedor para niños y padres y convertirla en motor del crecimiento de la comunidad se considera en la actualidad una prioridad educativa y de desarrollo.

Reducción de la explotación económica y de las ocupaciones peligrosas
(arts. 32 y 36)

37. Las estimaciones acerca del número de niños y jóvenes trabajadores en Bangladesh varían pero todos los estudios coinciden en que es elevado y en que éstos participan en cientos de ocupaciones. En algunas tareas y empresas, los niños son explotados y están expuestos a graves riesgos, incluidos accidentes y violencias físicas, estrés psicológico y agotamiento, e incluso a la esclavitud. Se necesitan medidas urgentes para mejorar las oportunidades educativas de los niños trabajadores, para sacarles a ellos y a los jóvenes de entornos laborales peligrosos e insanos y para reducir poco a poco el trabajo infantil en su conjunto mediante la ampliación de la escuela primaria y haciendo que las familias más pobres mejoren sus ingresos de otro modo que enviando a sus hijos a trabajar.

Situación de las niñas y abusos especiales sufridos por ellas
(arts. 24, 34 y 36)

38. Bangladesh se ha comprometido a mejorar la situación de las niñas. En las mentes de los habitantes de Bangladesh está profundamente enraizada la idea de que las niñas son menos valiosas que los muchachos, prejuicio que es preciso eliminar. Todas las iniciativas en materia sanitaria, de nutrición y de educación deben incluir medidas positivas que garanticen iguales oportunidades para las niñas. Siguen persistiendo, aunque hayan sido declaradas ilegales, prácticas tradicionales tales como el pago de una dote y el matrimonio a una edad temprana y hay que tomar medidas adecuadas para combatirlas. Hay que abordar la cuestión de la trata de niñas y jóvenes mujeres (y de muchachos) para su prostitución y esclavitud en otros países, al igual que la cuestión de la violencia y de todas las formas de trato discriminatorio basado en el sexo.

Niños abandonados y huérfanos (arts. 20 y 21)

39. La pobreza y el desamparo y la frecuencia de los desastres debidos a inundaciones y ciclones motivan la orfandad o el abandono de numerosos niños. Las tensiones familiares hacen que algunos niños, descuidados y carentes de atención, prefieran huir de sus hogares. Esos niños forman parte de los que mendigan por las calles. Con frecuencia las madres solteras abandonan a sus

hijos. Las muchachas víctimas de la trata o que han abandonado a maridos brutales o violentos raramente son aceptadas de nuevo por sus familias. Los hogares y otras instituciones que acogen y atienden a bebés abandonados y a niños y jóvenes expulsados de sus hogares son inadecuados y deben ampliarse. Se están construyendo hogares de acogida para la rehabilitación de niños vagabundos, pero son aún insuficientes.

Apoyo familiar y materno (arts. 18, 24 y 27)

40. El índice de mortalidad materna, que se sitúa en el 4,6 por mil nacimientos viables, es aún elevado. Ello se debe principalmente a falta de atención prenatal que evite complicaciones durante el parto y a la ausencia de atención obstétrica profesional en caso de que surjan problemas durante el parto. Sólo el 10% de los nacimientos en el medio rural y el 44% de los nacimientos en el medio urbano tienen lugar en presencia de una comadrona cualificada. La muerte de las parturientas no sólo redundará en perjuicio de la supervivencia y la salud de los recién nacidos -si es que sobreviven- sino asimismo de la supervivencia y crianza de todos los demás vástagos. La desnutrición materna es también muy común en Bangladesh lo que se traduce en bebés de poco peso muy vulnerables. Este problema está motivado tanto por la ignorancia como por factores económicos y culturales. La nutrición, la salud, la educación y la crianza de los niños se ve también afectada por la extrema pobreza de las madres, que debiera remediarse a través de planes de ahorro y de empleo que les faciliten ingresos adicionales. Algunas mujeres, incluidas esposas adolescentes, son víctimas de divorcios fulminantes o son repudiadas por sus maridos que no quieren cumplir con sus obligaciones familiares. No es raro que las esposas adolescentes sean víctimas de violencias en el hogar.

Legislación y aplicación de la ley (arts. 1, 4 y 24)

41. Es preciso armonizar la legislación relativa a los niños, incluida la definición de la niñez. Es también necesario reformar la legislación relativa a niños y jóvenes a fin de que esté en consonancia con la Convención. Hay que explorar asimismo la relación existente entre códigos civiles y religiosos y prácticas familiares, a fin de eliminar gradualmente prácticas tradicionales tales como los matrimonios en edad temprana y el pago de una dote, que afectan negativamente a niños y jóvenes e influyen en su vida de adultos.

Niños en conflicto con la ley (arts. 16, 37 y 40)

42. La aplicación de las leyes a niños y jóvenes conflictivos puede ser demasiado estricta y con frecuencia se formulan quejas contra el empleo de la violencia por la policía. Algunos niños víctimas de delincuentes o abandonados, que no han cometido otro delito que el de vagabundear, son detenidos por no existir ninguna institución segura en la que ingresarlos. Puede ocurrir que el proceso de aplicación de la ley a un niño

pueda hacerle más mal que bien y dificultar su rehabilitación. Muchos niños cometen delitos sobre todo porque se ven obligados a llevar una vida que se desvía de las normas socialmente aceptables y algunos se convierten en delincuentes simplemente para sobrevivir. Es preciso encarecer de manera continua a la policía y a la judicatura el modo de tratar con tales niños. Hay que mejorar las condiciones de detención y los trámites judiciales y ampliar el sistema judicial aplicable a los jóvenes. Son muy numerosos los menores detenidos en cárceles y comisarías junto con delincuentes adultos.

Las voces de los niños (arts. 12, 13 y 17)

43. En el entorno tradicional, las voces de los niños son por lo general silenciosas. Se considera que los padres y otras autoridades "saben lo que mejor conviene" al niño y se espera que éste obedezca sin rechistar. Entre los valores sociales en Bangladesh no figuran aún ideas tales como el derecho del niño a que se le consulte en las decisiones que le afecten. Por lo tanto, es preciso poner en marcha un proceso gradual de cambios de actitudes a través de la educación y de otros canales de comunicación que permitan el cumplimiento y la observancia de éste y de otros derechos y libertades civiles. Los niños han de poder expresarse de un modo acorde con su edad y nivel de madurez, sin que por ello se desautorice a los padres y a otras personas que protejan y guíen la crianza del niño.

Niños con discapacidades (art. 23)

44. Según un amplio estudio sanitario llevado a cabo en 1993, el índice de discapacidades para uno y otro sexo es del 7,13 por mil con un valor bastante más elevado para los varones que para las hembras (8,30, en comparación con 5,85). Estas cifras reflejan el nivel más elevado de accidentes entre muchachos y hombres. Aunque existen muchos programas de prevención sanitaria tendientes a reducir las discapacidades (por ejemplo, inmunización, distribución de vitamina A, yodado de la sal y control de enfermedades) no se cuenta aún con instituciones adecuadas para la atención, educación y rehabilitación de los niños con deficiencias o discapacidades.

Inscripción de los nacimientos (arts. 7 y 8)

45. La mayoría de los nacimientos en Bangladesh no se registran a pesar de ser obligatorio. Como la mayoría de los residentes rurales y urbanos no forman parte del sistema económico oficial, son pocos los incentivos que induzcan a registrar los nacimientos. Cuando ello es necesario, los funcionarios locales pueden certificar el nombre, la edad y la nacionalidad de cualquier persona. Es preciso, sin embargo, desplegar nuevos esfuerzos para que se registren los nacimientos y para persuadir a los padres de la necesidad de proceder de ese modo, a fin de reducir la explotación infantil, los matrimonios prematuros, la trata y la prostitución, de atender todos los casos de niños que se presentan ante los tribunales y de mejorar la participación y el control de los planes sanitarios y educativos.

IV. PROGRAMAS EN CURSO O NUEVOS PARA ATENDER
CUESTIONES PRIORITARIAS

Sanidad

46. Aprovechando el éxito del Programa ampliado de inmunización y los crecientes contactos a que dio lugar entre madres y trabajadores sanitarios, se está haciendo hincapié en la actualidad en un completo programa maternoinfantil. Se está aplicando la política de reclutar más personal sanitario femenino para incitar a las madres a hacer uso de los servicios existentes. También se está tratando de poner al alcance de más mujeres servicios obstétricos de urgencia y de encarecer su uso a los dirigentes comunales, a fin de que se fomente su utilización por las mujeres, que a veces mueren de parto en sus hogares por no abandonar su aislamiento tradicional. Se piensa dar un nuevo impulso a la TRO en todos los casos de diarrea infantil. Se está ampliando también el programa para el control de las infecciones agudas de las vías respiratorias mediante la gestión adecuada de todos los servicios sanitarios (presentes en la actualidad en 200 thanas). Algunas iniciativas en materia de sanidad están especialmente destinadas a grupos vulnerables y difíciles de alcanzar, tales como habitantes de tugurios, tribus montañosas y mujeres y niños que se encuentran en "circunstancias especialmente difíciles". El Ministerio de Sanidad inauguró en 1995 un proyecto especial de sanidad y nutrición destinado a los escolares de cuatro distritos del país con el fin de mejorar su salud. Se evita así que falten a la escuela por enfermedad, y se procura que se sientan en forma y capaces de trabajar debidamente en clase. En el curso del programa se les enseñan también reglas sanitarias, de nutrición y de higiene adecuadas.

Nutrición infantil

47. Están en curso diferentes programas destinados a grupos especialmente vulnerables. El Programa Integrado de Nutrición de Bangladesh (BINP), iniciado en 1995 en 40 thanas facilita suplementos alimenticios a determinados niños, promueve el seguimiento de su crecimiento y cuenta con un fuerte componente informativo y de comunicación. El BINP tiende a reducir la desnutrición aguda en un 40% y la desnutrición moderada en un 25% entre los niños de menos 2 años de edad, en un plazo de cinco años. Un programa de huertos escolares en virtud del cual docentes y estudiantes cuidan conjuntamente parcelas en las que se aplican los mejores métodos hortícolas se inició también en 1995 en 240 escuelas de 4 distritos. Se están distribuyendo en todo el país cápsulas de vitamina A a los niños de menos de 6 años. Los 265 centros de producción de sal del país acaban de terminar la instalación de equipo para agregar yodo a la sal a fin de elevar la proporción de hogares (en la actualidad sólo el 44%) en los que la sal de cocina proteja de las enfermedades debidas a carencias de yodo. La Bangladesh Breastfeeding Foundation promueve hospitales en los que se dé el pecho a los bebés y se les cuide tomando como base thanas BINP. Otros programas tales como el Programa para el desarrollo de grupos vulnerables están destinados a mujeres indigentes y prevén toda una gama de intervenciones, incluidas raciones alimenticias y educación en materia de nutrición.

Mejora de las prácticas sanitarias

48. El Departamento de Sanidad Pública dependiente del Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural está llevando a cabo diversos programas destinados a promover la construcción de letrinas y a dar a conocer las infecciones relacionadas con la suciedad. Se hacen demostraciones sobre la debida utilización y mantenimiento de las instalaciones en escuelas primarias y se moviliza a las comunidades para crear y mantener un entorno seguro y saludable. Las últimas iniciativas desplegadas en este contexto han sido satisfactorias y se amplían en la actualidad. Se está acelerando la construcción de instalaciones en áreas deficitarias como la región de las colinas y el cinturón costero. La movilización social en favor de la higiene, la sanidad y un entorno limpio goza de elevada prioridad, especialmente como parte de las actividades de la organización no gubernamental Foro Hídrico y Sanidad. Un programa de movilización social en favor de la sanidad llevado a cabo en 20 thanas entre 1993 y 1996 ha dado notables resultados creando una demanda de letrinas de sifón y modificando los hábitos higiénicos.

Educación

49. El Plan de Desarrollo de la Educación Primaria 1997-2001 se centra en los siguientes objetivos: mejora del acceso y de las posibilidades de acceso mediante la construcción de escuelas en zonas deficitarias; mejora de la formación de los docentes, desarrollo de nuevo material docente y mejora de la calidad del entorno educativo; descentralización de la gestión de las escuelas en thanas y comunidades y haciendo participar a los padres y a los dirigentes comunales en su gestión, y mejora del control y evaluación de los sistemas. En el sector oficioso, se prevé el refuerzo de la colaboración entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales. El proyecto integrado de educación no oficial (Gobierno y organizaciones no gubernamentales) se ocupa además de la alfabetización de adultos de 15 a 35 años. Los programas educativos oficiosos del Comité de Fomento Rural de Bangladesh (BRAC) y del GSS, bien conocidos, adquieren cada vez mayor amplitud, en colaboración con el Gobierno.

Análisis jurídico

50. El Ministerio de Justicia y Asuntos Parlamentarios organizó en junio de 1995 un seminario nacional sobre la legislación de Bangladesh aplicable a los niños y la Convención sobre los Derechos del Niño. Se ha iniciado la revisión general de la legislación relativa a la infancia, a fin de recomendar medidas de armonización y reforma. En diciembre de 1996 se llevó también a cabo un seminario nacional sobre justicia juvenil y la custodia segura de niños conflictivos. Seguirán desarrollándose programas destinados a concienciar a los agentes de la policía que se ocupen de niños víctimas de delitos y de niños delincuentes.

Medidas para reducir las violaciones flagrantes de derechos

51. El grupo especial del Ministerio de Asuntos Femeninos e Infantiles está tomando medidas en los casos en que mujeres y niños son víctimas de violencias o de graves abusos. Cuando la prensa da cuenta de tentativas de asesinato relacionadas con la falta de pago de la dote o de violaciones de sirvientes el grupo toma medidas en favor de las víctimas; su labor contribuye a que se tenga oficialmente conciencia de los procedimientos correctos que han de seguirse en tales casos. En breve se iniciará un nuevo programa bajo la égida del Ministerio de Asuntos Femeninos e Infantiles, con la asistencia de la OIT y de otros donantes, a fin de ocuparse de toda la gama de cuestiones relacionadas con la trata de niños. En primer lugar, se llevará a cabo un estudio de ámbito nacional basado en estudios en pequeña escala realizados por organizaciones no gubernamentales. Partiendo de ese estudio se desarrollará un plan de acción con diversos componentes para atender todos los aspectos del problema, lo que incluirá directrices para la policía de fronteras sobre la detención de traficantes, concienciación de las comunidades acerca de las nefandas actividades de los traficantes en zonas especialmente vulnerables y un programa para la rehabilitación de las víctimas de ese tráfico.

Medidas para impedir el trabajo de los niños en la industria de la confección destinada a la exportación

52. Desde la firma de un acuerdo entre el BGMEA, el UNICEF, la OIT y el Gobierno, se ha liberado a más de 9.000 niños de sus tareas en la industria de la confección y se les ha acogido en institutos educativos oficiosos creados especialmente por organizaciones no gubernamentales experimentadas, concediéndoles becas para compensar la pérdida de ingresos.

Apoyo a la mujer

53. Diversos planes de ahorro, programas de crédito y otros programas de generación de ingresos están destinados a ayudar a las mujeres indigentes. Muchos de esos programas se ajustan al modelo elaborado por el Grameen Bank, que en los últimos 15 años ha tramitado millones de pequeños préstamos en favor de mujeres indigentes y sin tierras. Un principio básico de los programas llevados a cabo en todos los sectores es la igualdad de acceso a los servicios para mujeres y muchachas. Se consideran estrategias imprescindibles la movilización social, la orientación de los dirigentes de las comunidades y la promoción de mecanismos participativos de desarrollo de las comunidades que contribuyan a mejorar la condición de la mujer a sus ojos y a los de su entorno masculino. Sin embargo, llevará tiempo eliminar los arraigados tabúes y las costumbres que constriñen a las mujeres y dan lugar a que se las discrimine.

Familiarización con los derechos de los niños

54. El Departamento de Asuntos Femeninos ha desarrollado un módulo experimental de capacitación sobre derechos del niño con la asistencia del UNICEF y del Rädä Barnen. Este módulo ha servido para sensibilizar

a agentes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En 1996 se han llevado a cabo dos programas nacionales de capacitación y diversos programas de carácter regional, incluidos distritos, thanas y sindicatos. También se ha realizado un programa para la capacitación de formadores destinado a participantes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, a fin de poder ampliar esos programas en el futuro. Recientemente se ha iniciado un programa de formación bajo los auspicios de la Shishu Academy para dar a conocer la Convención sobre los Derechos del Niño y sus consecuencias para los niños y sus familias. Se ha capacitado a funcionarios de distrito y se ha procedido de modo que la Convención sea mejor conocida y asimilada por la administración local de modo que se convierta en una base para iniciativas en el plano local. La Shishu Academy ha distribuido también numerosos ejemplares de la Convención y el Ministerio de Asuntos Femeninos e Infantiles está preparando un texto simplificado destinado a la población escasamente alfabetizada. Periodistas y representantes de los medios de comunicación en ciudades y aglomeraciones de todo el país asisten a reuniones de orientación sobre los derechos del niño. Esto ha dado lugar a una cobertura más amplia por la prensa de cuestiones relacionadas con la violación de los derechos del niño.

La voz de los niños

55. Hay que escuchar a los niños de Bangladesh a fin de que niños y jóvenes desempeñen un papel más importante en la sociedad y en el desarrollo nacional. Algunos programas, en particular el programa sanitario escolar, han demostrado que los escolares pueden ser un motor muy eficaz de cambio al encarecer a sus padres que modifiquen sus prácticas higiénicas y la utilización del agua en sus hogares. Las iniciativas llevadas a cabo por la Shishu Academy, la BSAF y otras entidades que permiten a niños y jóvenes expresar sus opiniones y desarrollar sus dotes artísticas, pueden servir para demostrar a la sociedad que niños y jóvenes tienen mucho que decir acerca de lo que es útil e importante para el futuro de Bangladesh, cuyos destinos están llamados a dirigir algún día.
